

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL EJIDO DE QUILA, TECOLOTLÁN, JALISCO

Reunidos en el Salón Aurora, localidad de Quila, El Grande, Tecolotlán, Jalisco siendo las 12:53 horas del día 10 de noviembre de 2023, para la instalación del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido de Quila, Tecolotlán, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de coordinación respectivo. Las siguientes autoridades:

I. ANTECEDENTES

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, que el desarrollo nacional deberá ser integral y sustentable y, el artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del nacional será democrática.
- B. La ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece en su artículo 1 fracción viii la concurrencia federación, los estados y municipios en el ejercicio de sus atribuciones en materia ambiental.
- C. El reglamento de la LGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2003, prevé en su artículo 68 la integración de comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio y la resolución de los conflictos ambientales en el marco de desarrollo sustentable.

Con base en lo anterior, las partes firman la presente acta para la instalación del Comité para el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido Quila.

Alonzo Ahumada S.

GMPL. IGNACIO LUCIANO PEREZ

II. OBJETIVOS

El Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido de Quila, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del convenio de coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del ordenamiento ecológico local.

El Comité será responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido de Quila.

III. ESTRUCTURA

El Comité para el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido Quila, estará conformado por representantes de los órdenes de gobierno estatal y municipal y con los representantes de los sectores público, social y privado del municipio.

IV. INTEGRANTES DEL COMITÉ

Por el gobierno federal

SEMARNAT- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales- Lic. Emerita Citlalli Ramírez Grande

CONANP- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas- José Antonio García López

Por el gobierno del estado

SEMADET-Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial- Lic. Lucía Hidalgo Luna

Por el gobierno municipal

Presidente Municipal- Lic. Arturo Eliud Saldaña Vázquez

Dirección de Ecología- Ing. Everardo Andrade Martínez

Delegado Municipal de Quila el Grande- Alejandro Zepeda Cisnado

Por el ejido, que integra los sectores agricultura de temporal y pecuario

Alonzo Ahumada S.

G.M.C. D. Saldaña J. L. PEREL

Presidente del Comisariado del Ejido Quila- Jesús Jiménez Gómez

Secretario del Comisariado- Alonzo Ahumada Sánchez y Sabino Sánchez Soltero

Por el sector conservación

Director General del Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila- Ing. Marduck Cruz Bustamante

Representante del Movimiento Despierta Quila- Ignacio Luquin Pérez

Representantes de la Universidad de Guadalajara- Dr. Raymundo Villavicencio García

Por el sector berries

Representante de Grupo Agrícola Punto Azul y Siembra de Papa- Karen Olivero Díaz

Representante de la Empresa Aba Value- Carlos Alberto Corona Martin del Campo

Presidente de la Empresa Berries Paradise y Grupo Aba Value- Ing. Francisco Javier Ortiz

Representante de la Empresa Berries Paradise- Lic. José Roberto Sámano Trejo

Por el sector aguacates

Representante del Rancho 3R's- Félix Ruelas Aguilar

FIRMAS

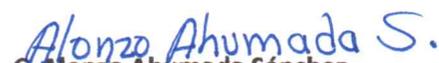

Lic. Arturo Eliud Saldaña Vázquez
Presidente Municipal de Tecolotlán

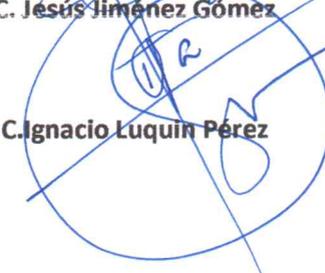

Lic. Emerita Citlali Ramírez Grande


Ing. José Antonio García López

Lic. Arturo Eliud Saldaña Vázquez


C. Jesús Jiménez Gómez


C. Alonzo Ahumada Sánchez


C. Ignacio Luquin Pérez

Dr. Raymundo Villavicencio García

C. Karen Olivero Díaz

Carlos Alberto Corona Martín del Campo

Ing. Francisco Javier Ortiz

Lic. José Roberto Sámano Trejo

C. Félix Ruelas Aguilar

Ing. Marduck Cruz Bustamante

Lic. Lucía Hidalgo Luna

Gilberto Izael Guerrero Rea

Certifico y doy fe

La presente orden de firmas corresponde al Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Ejido de Quila, Tecolotlán, Jalisco; celebrada el día 10 de noviembre del 2023.

Alonzo Ahumada S.

Gra. IGNACIA MONTAÑEZ